

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO064 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha: 30-11-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 035 2011 00097	EJECUTIVO	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD ETESA.	DIVERSIONES DEL SUR LTDA	AUTO DECRETANDO PERENCION DECRETA LA PERENCION DEL PROCESO	29/11/2021	
1100133 31 035 2012 00003	ACCION CONTRACTUAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	FUNDACION SALVEMOS EL MEDIO AMBIENTE	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CUMPLIR lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección C, en sentencia de fecha 27 de enero de 2021, mediante la cual modifiko el numeral segundo la sentencia proferida por este Despacho el 24 de abril de 2019.	29/11/2021	
1100133 36 714 2014 00106	ACCION DE REPARACION DIRECTA	INCARPLAS LTDA	LA NACION RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDE RECURSO DE APELACION	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00061	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR ENRUIQUE BRUNAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a la Secretaría de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Subsección A, para que en el término de 3 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, allegue en medio magnético o mediante correo electrónico la providencia de fecha 13 de mayo de 2021	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00069	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLADYS CANDURI CUYARES	LA NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CUMPLIR lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección A, en sentencia de fecha 19 de septiembre de 2020	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00220	ACCION CONTRACTUAL	DISICO SA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a la Secretaría de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Subsección A, para que en el término de 3 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, allegue en medio magnético o mediante correo electrónico la providencia de fecha 6 de mayo de 2021	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00263	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDWAR MAURICIO FALSIO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CUMPLIR lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección A, en sentencia de fecha 16 de septiembre de 2021	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00308	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLANS TRIANA BEDOYA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR bajo los apremios de Ley por incumplimiento a orden judicial, al señor General INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00347	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO NEL OSPINA YOTAGRI	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	29/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 064 2016 00352	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHNNATAN HERRERA CUARTAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO MODIFICA la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado, visible a folio 321 del cuaderno principal de conformidad con lo preceptuado por el 366 del Código General Del Proceso, la cual quedará establecida en 2 SLMLMV	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00353	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HILDER DANIEL WALTEROS COCA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CUMPLIR lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección A, en sentencia de fecha 13 de mayo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 31 de marzo de 2020	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00372	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JEISSON JAVIER RODRIGUEZ	MINDEFENSA NAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CUMPLIR lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección A, en sentencia de fecha 18 de marzo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 6 de mayo de 2020	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00376	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN PABLO MUNERA USUGA	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO DECLARA fenecido el derecho a promover el incidente de liquidación de perjuicios	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00555	ACCION CONTRACTUAL	JAIME URIBE JIMENEZ	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL FORPO	AUTO TIENE COMO CONTESTADA LA DEMANDA, DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN FALTA DE COMPETENCIA, ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MONTERIA	29/11/2021	
1100133 43 064 2016 00557	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO GARCIA SIERRA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA DE LA FISCALIA. SE REQUIERE AL COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE POLICIA NACIONAL. PRESCINDE DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y SE ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO DE MIN DEFENSA	29/11/2021	
1100133 43 064 2017 00034	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA MARCELA QUINTERO BEDOYA Y OTROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRATORIA	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	29/11/2021	
1100133 43 064 2017 00078	ACCION DE REPETICION	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	LA VIAL LTDA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CUMPLASE lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección A, en sentencia de fecha 18 de marzo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 16 de abril de 2020.	29/11/2021	
1100133 43 064 2017 00083	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALVARO JAVIER SALCEDO ARAUJO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO PONER en conocimiento de las partes por el término de 3 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, las respuestas allegadas el 9 y 30 de julio de 2019 (obrante folios 223-229) de conformidad al artículo 110 del C.G.P. PRESCINDE DE INTERROGATORIO DE PARTES PRESCINDE DE AUDIENCIA DE PRUEBAS	29/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 064 2020 00032	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA ENID YOTAGRI	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC Y OTROS	AUTO ADICIONA el auto admisorio de la demanda de fecha 28 de julio de 2020, en el sentido de vincular como demandadas a las fiduciaria la PREVISORA S.A y la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A – FIDUAGRARIA Y LAS TIENE COMO NOTIFICADA DE LA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE. TIENE COMO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA USPEC. RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DE USPEC. REQUIERE AL CONSORCIO PARA QUE DESIGNE APODERADO. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE INPEC Y RECONOCE PERSONERIA A APODERADO DE INPEC	29/11/2021	
1100133 43 064 2020 00056	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR FERNEY MANRIQUE RIVERA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA	AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, PRESCINDE DE AUDIENCIA INICIAL, DECRETA PRUEBAS DOCUMENTALES, SE ABSTIENE DE CITAR A AUDIENCIA DE PRUEBAS, FIJA LITIGIO. EN FORME LA DECISION SE CORRE TRASLADO POR 10 DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSION. RECONOCE PERSONERIA APODERADA DEL MIN DEFENSA FUERZA AEREA	29/11/2021	
2500023 26 000 2003 00632	EJECUTIVO	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIONPUBLICA -ESAP	ROSA PATRICIA CASTAÑO PINEDA	AUTO DECRETANDO PERENCION DECRETA LA PERENCION DEL PROCESO	29/11/2021	
2500023 26 000 2004 01346	EJECUTIVO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y OTRO	COMPAÑIA AGRICOLA DE SEGUROS S.A.	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA RECONOCE PERSONERIA A APODERADA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	29/11/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ÁNYELA ALEXANDRA SANTACRUZ SOLARTE
SECRETARIA